MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CONSTRUCCION DE GRADERÍA CLUB NACIONAL DE INVERNADA"

ID Nº 320.468

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2016

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay a los 6 días del mes de diciembre del año 2016, siendo las 08:30 horas, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, sito en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, se reúnen las siguientes personas: Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, con C.I. Nº 711.689, Encargado de la U.O.C., Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar y Sr **Choni Torales González**, con C.I. Nº 1.067.996, en representación de la firma **Construcciones Santa Rosa**; a fin de realizar la apertura de sobre correspondiente al Llamado para **"CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA CLUB NACIONAL DE INVERNADA"**, bajo la modalidad de Contratación Directa.

En vista de que se ha presentado una sola firma oferente, CONSTRUCCIONES SANTA ROSA, se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Intendente Municipal, Ing. Agr. Derlis Pío Godoy, solicitando su autorización para proceder a la apertura de la única oferta presentada, basado en el último párrafo del Inc. c del Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 522/15, que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza lo solicitado en forma inmediata.

1- Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contienen la oferta presentada:
   a) La empresa Construcciones Santa Rosa del Sr. Choni Torales González presenta una oferta por el monto de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

Siendo las 08:55 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, firmando todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Melanio Mercado Benítez

Encargado U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez

Auxiliar Contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY • U.O.C. •